



Castilla-La Mancha

Anuncio de 20/06/2025, de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sobre información pública de tramitación de calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "FOTOVOLTAICA DERRAMADOR HÍBRIDA Y SU LSMT 30 KV DE EVACUACIÓN", en los términos municipales de Corral Rubio y Chinchilla de Montearagón (Albacete), promovida por "ELAWAN EOLICA DERRAMADOR S.L." (Expte. SRM 49/24)

Por D.<sup>a</sup> Ruth Martínez Rodríguez, en nombre y representación de la mercantil ELAWAN EOLICA DERRAMADOR SL, ha sido solicitada calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "FOTOVOLTAICA DERRAMADOR HÍBRIDA Y SU LSMT 30 KV DE EVACUACIÓN", ubicado en la provincia de Albacete, en los términos municipales de Corral Rubio y Chinchilla de Montearagón.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por el Proyecto que conforma la instalación son:

**CORRAL RUBIO:** POL. 5, Parcelas 18.19, 20, 22 y 24

**CHINCHILLA DE MONTE ARAGÓN:** POL. 37, Parcelas 2, 3 y 9003

De acuerdo con el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64.5. del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, la solicitud de calificación y la documentación técnica obrante en el expediente tramitado hasta la fecha quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinada en el Servicio de Ejecución y Disciplina Urbanística de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sita en Avda. de España, 8 B – Albacete, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con solicitud de cita previa en el teléfono 967 55 82 12.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE FOMENTO  
Fdo. Julen Pérez Sánchez

